

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 2 de mayo de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 04 DE MAYO DE 2017**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del acta No. 142 – O, de la Sesión Ordinaria de 1 de diciembre de 2016.
- III. Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad “Marieta de Veintimilla” a favor del señor Luis Verdugo Rojas, conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa.
- IV. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el procedimiento para la declaratoria y regularización de bienes inmuebles mostrencos. (IC-O-2017-098)
- V. Conocimiento del informe sobre la reconfirmación del Consorcio Línea 1 Metro de Quito, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.
- VI. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edificio que se detallan a continuación:

a) Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2016-306

Petición	Modificación de trazado vial.
Peticionario	Sra. Verónica de la Torre, en calidad de apoderada de los Hnos. Espinosa Holguín.
Identificación del trazado vial	Calle “Bernardino Echeverría”, de la Urbanización Pillagua, ubicada en la parroquia Cumbayá.
Informes Técnicos	Oficio de 9 de mayo de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico favorable. Oficio de 7 de julio de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE BERNARDINO ECHEVERRÍA (CAMBIO DE TRAYECTORIA VÍA CONSOLIDADA)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 14.00m CALZADA: 10.00m ACERAS (2): 2.00m c/u</p> <p>CURVA DE RETORNO RADIO 10.00m</p>
Informe Legal	Informe Legal de 19 de mayo de 2016, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificación del trazado vial de la referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas constantes en el expediente.

2. IC-2016-307

Petición	Eliminación de trazado vial.
Peticionario	Ingeniera Andrea Hidalgo, ex Administradora Zonal Tumbaco.
Identificación del trazado vial	Calle "Juan Montalvo", entre Francisco de Orellana y García Moreno, ubicado en la parroquia Cumbayá.
Informes Técnicos	Oficio de 27 de abril de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico favorable. Oficio de 20 de octubre de 2015, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable
Informe Legal	Informe Legal de 19 de marzo de 2015, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano elimine el trazado vial de la referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas constantes en el expediente.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

3. IC-2017-002

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Ingeniero Alfonso Muñoz Peñaherrera, Administradora Zonal Tumbaco (E).
Identificación del trazado vial	Calles S/N, 1, 2, 3 y 4, ubicadas en el barrio Rojas, parroquia Cumbayá.
Informes Técnicos	Oficio de 8 de agosto de 2016, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio técnico favorable. Oficio de 21 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CALLES S/N 1, 2, 3 y 4 SECCIÓN TRANSVERSAL: 6.00m SIN ACERAS
Informe Legal	Oficio de 1 de septiembre de 2016, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de las calles de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

4. IC-2017-013

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Msc. Santiago Cáceres V., Administrador Zonal Los Chillos
Identificación del trazado vial	Prolongación de la Av. Gribaldo Miño en el tramo comprendido entre la calle San Pedro de Taboada, al Norte; y, calle Marquesa de Solanda, al Sur, barrio San José, parroquia Conocoto.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informes Técnicos	<p>Memorando de 12 de enero de 2015, de la Administración Zona Los Chillos: criterio técnico favorable</p> <p>Oficio de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>PROLONGACIÓN AV. GRIBALDO MIÑO TRAMO ENTRE LA CALLES SAN PEDRO DE TABOADA Y MARQUESA DE SOLANDA</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 22.00m CALZADA (2): 7.20m ACERAS (2): 2.80m c/u PARTERRE: 2.00m</p> <p>TRAMO QUE SE DESARROLLA SOBRE LA CALLE SAN PEDRO DE TABOADA</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 14.00m CALZADA: 9.00m ACERAS (2): 2.50m c/u</p>
Informe Legal	<p>Memorando de 26 de enero de 2015, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Los Chillos: criterio legal favorable.</p>
Dictamen de Comisión	<p>FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de regularización vial en referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.</p>

5. IC-2017-014

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Msc. Santiago Cáceres Vaca, Administradora Zonal Los Chillos
Identificación del	Calles Transversal 1, barrio Chachas, parroquia Conocoto.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

trazado vial	
Informes Técnicos	<p>Memorando de 17 de abril de 2015, de la Administración Zonal Los Chillos: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 14 de agosto de 2015, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE TRANSVERSAL "1" DESPLAZAMIENTO EJE VIAL, MANTIENE TRANSVERSAL</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 9.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 1.50m c/u</p>
Informe Legal	Memorando de 13 de mayo de 2015, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Los Chillos: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial de la calle de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

6. IC-2017-015

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Dr. Pablo Trujillo, Administrador Zona Los Chillos (S)
Identificación del trazado vial	Calle S/N (NORESTE), barrio Tena, parroquia Amaguaña
Informes Técnicos	<p>Memorando de 16 de noviembre de 2015, de la Administración Zonal Los Chillos: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 14 de marzo de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE S/N (NORESTE)</p> <p>Disminuye de 12.00m a 10.00m</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m</p> <p>CALZADA: 7.00m</p> <p>ACERAS (2): 1.50m c/u</p>
Informe Legal	Memorando de 26 de noviembre de 2015, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Los Chillos: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta de modificatoria de trazado vial de la calle de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

7. IC-2017-028

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Abg. Fernando Morales Enríquez, Administrador Zonal Calderón.
Identificación del trazado vial	Calle Los Tilos y Sebastián Gualoto, sector Sierra Hermosa, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 21 de diciembre de 2015, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 16 de mayo de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>PROLONGACIÓN CALLE LOS TILOS</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 8.00m</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>CALZADA: 5.60m ACERAS (2): 1.20m c/u</p> <p>CALLE SEBASTIÁN GUALOTO SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA 6.00m ACERAS (2) 2.00m c/u</p>
Informe Legal	Oficio No. 006-2016, 004-2016, de 21 de enero de 2016, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la propuesta modificatoria de trazado vial de las calles de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

8. IC-2017-029

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Ab. Fernando Morales Enríquez, ex Administrador Zonal Calderón.
Identificación del trazado vial	Calle Los Sauces N-E, Plan Parcial, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 18 de marzo de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 9 de noviembre de 2016, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>PROLONGACIÓN CALLE LOS SAUCES N-E PLAN PARCIAL SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6,00m ACERAS (2): 2.00m c/u</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 20 de abril de 2016, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la calle de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

9. IC-2017-030

Petición	Aprobación de trazado vial.												
Peticionario	Ingeniero Edwin Bosmediano, ex Administrador Zonal Calderón.												
Identificación del trazado vial	Calle Atahualpa, Fase I y II, parroquia Calderón.												
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 8 de septiembre de 2015, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 23 de febrero de 2016, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE ATAHUALPA FASE I DESDE EL PASAJE ARBOLITO HASTA CALLE DE LAS PALOMAS</p> <table> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>14.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>10.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2):</td> <td>2.00m c/u</td> </tr> </table> <p>FASE II DESDE LA CALLE DE LAS PALOMAS HASTA CALLE PÍO XII</p> <table> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>16.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>10.00m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2):</td> <td>3.00m c/u</td> </tr> </table>	SECCIÓN TRANSVERSAL:	14.00m	CALZADA:	10.00m	ACERAS (2):	2.00m c/u	SECCIÓN TRANSVERSAL:	16.00m	CALZADA:	10.00m	ACERAS (2):	3.00m c/u
SECCIÓN TRANSVERSAL:	14.00m												
CALZADA:	10.00m												
ACERAS (2):	2.00m c/u												
SECCIÓN TRANSVERSAL:	16.00m												
CALZADA:	10.00m												
ACERAS (2):	3.00m c/u												

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 29 de septiembre de 2015 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la calle de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

10. IC-2017-031

Petición	Aprobación de trazado vial.
Peticionario	Abg. Fernando Morales Enríquez, Administrador Zonal Calderón.
Identificación del trazado vial	Calle Nor-Oeste Plan Parcial Calderón, barrio Aguirre, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 10 de febrero de 2016, de la Administración Zonal Calderón: criterio técnico favorable. Oficio de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CALLE NOR-OESTE PLAN PARCIAL ENTRE CALLES QUITUS Y LA INDEPENDENCIA SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00m CALZADA: 6.00m ACERAS (2): 2.00m c/u
Informe Legal	Oficio de 18 de febrero de 2016, de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la calle de la referencia, conforme las especificaciones técnicas contenidas en el expediente.

11. IC-2017-034

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Petición	Autorización de fraccionamiento de predio.
Peticionario	Unidad Judicial Especializada Cuarta de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia cantón Quito.
Identificación del predio	Predio No. 242897 y clave catastral No. 12309-09-021.
Antecedentes	Mediante oficio de 27 de junio de 2016, la Unidad Judicial Especializada Cuarta de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, dentro del juicio Especial de Partición No. 17301-2011-0358, emite la providencia de 27 de junio de 2016, por la que dispone se informe si el predio materia de la litis es o no factible de fraccionamiento.
Informes Técnicos	Memorando de 14 de noviembre de 2016 de la Administración Zonal Eugenio Espejo: criterio técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 23 de diciembre de 2016 de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición formulada por la Unidad Judicial Especializada Cuarta de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia para que el Concejo Metropolitano autorice la subdivisión del predio de la referencia.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2017-117

Petición	Solicitud de adjudicación de faja de terreno
Peticionario	Isabel Yolanda Enríquez y Nelson Eduardo Chávez Enríquez
Identificación del predio	Faja de terreno, producto de relleno de quebrada, colindante con su propiedad ubicada en el barrio La Libertad de Pífo, parroquia Pífo, clave catastral No. 20333-03-010 (referencia colindante), predio No. 103158 (referencia colindante).
Informes Técnicos	Oficio de 13 de septiembre de 2016, la Dirección Metropolitana de Catastros emite ficha técnica con los siguientes datos:

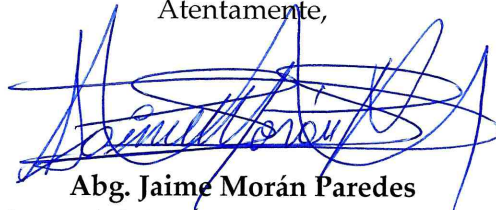
**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>DATOS TÉCNICOS PARA ADJUDICACIÓN DE ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL</p> <p>1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA</p> <p>1.1.- ÁREA DE TERRENO A ADJUDICARSE</p> <p>ÁREA 1 declaratoria de bien mostrenco 747,80 m²</p> <p>ÁREA 2 Relleno de Quebrada 365,04 m²</p> <p align="center">ÁREA TOTAL A ADJUDICARSE 1.112,84 m²</p> <p>1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:</p> <p>CLAVE CATASTRAL: 20333-03-010 (referencia colindante)</p> <p>NÚMERO PREDIAL: 103158 (referencia colindante)</p> <p>2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR CORRECCION</th> <th>DESCUENTO RESOLUCIÓN 336</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>área 1</td> <td align="center">747,80</td> <td align="center">34,45</td> <td align="center" rowspan="2">0,7</td> <td></td> <td align="right">25.761,71</td> </tr> <tr> <td>área 2</td> <td align="center">365,04</td> <td align="center">34,45</td> <td align="right">8.802,94</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="6">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD:</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="6">USD. 34.564,65</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 18 de octubre de 2016. EPMAPS emite: Criterio Técnico Favorable.</p> <p>Oficio de 7 de diciembre de 2016, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos emite: Informe Técnico Favorable.</p> <p>Oficio de 20 de diciembre de 2016, la Administración Zonal Tumbaco emite: Informe Técnico Favorable.</p> <p>Oficio de 7 de marzo de 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emite: Informe Técnico Favorable.</p> <p>Oficio de 9 de marzo de 2017, Dirección Metropolitana Financiera emite: Informe Técnico Favorable.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCION	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)	área 1	747,80	34,45	0,7		25.761,71	área 2	365,04	34,45	8.802,94	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD:						USD. 34.564,65					
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECCION	DESCUENTO RESOLUCIÓN 336	VALOR TOTAL (USD)																								
área 1	747,80	34,45	0,7		25.761,71																								
área 2	365,04	34,45		8.802,94																									
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD:																													
USD. 34.564,65																													

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 6 de abril de 2016, de la Procuraduría Metropolitana: Criterio Legal Favorable.
Dictamen de Comisión	DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada, misma que colinda con la propiedad de la señora Enríquez Alvarado Isabel Yolanda y otros, clave catastral No. 20333-03-010 (referencia colindante), predio No. 103158 (referencia colindante).

Atentamente,



Abg. Jaime Morán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S)